

## LLAMADA A PROPUESTAS

<p><b>TIPO</b></p> <p>Cuatro (4) fondos para iniciativas de incidencia en derechos digitales.</p> <p><b>MONTO</b></p> <p>USD 5,000 por propuesta ganadora.</p> <p><b>PLAZO</b></p> <p>31 de Julio 2023</p> <p><b>DURACIÓN</b></p> <p>Hasta seis meses desde la selección de la propuesta.</p>	<p><b>REGIONES</b></p> <p>Latinoamérica, Medio Oriente y África del Norte, África Subsahariana, Asia (Asia Oriental, Asia Septentrional, Sudeste Asiático)—<b>una propuesta ganadora por región.</b></p> <p><b>ÁREAS TEMÁTICAS</b></p> <p>Derechos digitales, Políticas públicas digitales, Gobernanza de internet, Libertad de internet, Protección de datos personales.</p> <p><b>FINANCISTAS</b></p> <p>La <a href="#">Colaborativa CYRILLA</a> a través del <a href="#">Centro para la Propiedad Intelectual y el Derecho de las Tecnologías de la Información</a> (CIPIT) de la Universidad de Strathmore.</p>
---	---

### **SOBRE EL GRUPO DE COLABORACIÓN CYRILLA**

**La Colaborativa CYRILLA** es una iniciativa global que busca mapear y analizar la evolución y los impactos de los marcos legales en los entornos digitales, particularmente en países de la Mayoría Global.

La iniciativa *Cyberrights Research Initiative and Localized Legal Almanac* (CYRILLA) también busca organizar y ofrecer acceso a la jurisprudencia relacionada con derechos digitales en el mundo, para que un amplio rango de actores pueda acceder de manera fácil y confiable a las tendencias que dan forma e impactan a las redes digitales, desatacando las amenazas a los derechos humanos y las oportunidades para la reforma legislativa y de políticas públicas.

Para cumplir esta misión, la Colaborativa CYRILLA administra una base de datos y herramientas abiertas y federadas [en línea](#), para ayudar a estructurar, compartir, visualizar y hacer interoperable la información legal sobre derechos digitales. La base de datos está montada sobre la plataforma Uwazi de HURIDOCS, e incluye información legal sobre derechos digitales de más de noventa países, provista por las organizaciones de la colaborativa.

La Colaborativa está compuesta de varias organizaciones, a saber, el Centro para la Propiedad Intelectual y el Derecho de las Tecnologías de la Información (CIPIT), la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), Social Media Exchange (SMEX), el proyecto Global Freedom of Expression de la Universidad de Columbia (CGFoE), y Derechos Digitales (DD). Cada socia trabaja en el desarrollo de sus herramientas abiertas sobre derechos digitales que puedan ser adoptadas y adaptadas según se necesite por individuos y organizaciones lidiando con preguntas sobre restricciones legales a los derechos digitales.

## **RESUMEN DEL FONDO Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

La Colaborativa entregará cuatro fondos para iniciativas enfocadas en la incidencia, en particular aquellas que busquen enfatizar e influenciar políticas de derechos digitales con impacto en comunidades marginalizadas en las regiones de América Latina, Medio Oriente y África del Norte, África Subsahariana, Asia (Asia Oriental, Asia Septentrional, Sudeste Asiático).

Los fondos están limitados a organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que demuestren una presencia tangible en la región e involucramiento activo en actividades en torno a la incidencia y las políticas sobre derechos digitales. Por lo tanto, invitamos a las organizaciones de derechos digitales, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y grupos de defensa a presentar propuestas. Las organizaciones solicitantes deben estar legalmente registradas en su país de operación.

Las propuestas de subvenciones para la promoción serán evaluadas por un comité formado por las organizaciones socias de la Colaborativa siguiendo estos criterios de selección:

- La medida en que las propuestas se relacionan con la convocatoria,
- La medida en que las actividades y los productos de la propuesta están claramente definidos,
- La medida en que se definen las audiencias objetivo y las actividades se adecúan a dichas audiencias,
- La medida en que la propuesta es factible dado el presupuesto y el plazo, y
- La medida en que los resultados previstos impactan positivamente en las comunidades identificadas como marginalizadas en la propuesta.

## **CRONOGRAMA**

1 Junio 2023	31 Julio 2023	Máximo 31 Agosto 2023	Máximo 30 Septiembre 2023
Llamado a propuestas	Plazo de postulación de propuestas	Anuncio de selección de propuestas	Firma de acuerdo de financiamiento
<b>Los fondos se asignarán por un período de hasta 6 meses.</b>			

## **INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN**

Las postulaciones se recibirán mediante los siguientes documentos, en formato .docx, en español, portugués o inglés:

1. Una carta de presentación (*cover letter*) detallando la estructura de la organización, su misión, experiencia e interés en el programa de investigación descrito arriba.
2. Una propuesta de no más de cinco páginas (incluyendo anexos), que cubra los siguientes elementos:
  - Evidencia de experiencia previa relevante,
  - Tema o tópico del proyecto propuesto y su alcance,
  - Resumen general del proyecto, describiendo cómo la propuesta calza con los requerimientos descritos arriba,
  - Metodología y estructura del proyecto (plan de trabajo de alto nivel),
  - Estructura y objetivos del proyecto, y
  - Riesgos clave del proyecto, y propuestas de estrategias de mitigación de los mismos.
3. Una propuesta de presupuesto de hasta USD 5 000 (cinco mil dólares estadounidenses).

Todas las propuestas deben enviarse a [cipit@strathmore.edu](mailto:cipit@strathmore.edu) y [cyrilla@derechosdigitales.org](mailto:cyrilla@derechosdigitales.org) hasta la fecha límite (31 de julio de 2023).

El trabajo final aprobado podrá ser redactado en español, portugués o inglés, y deberá venir acompañado de un resumen ejecutivo en inglés. Toda la documentación legal será celebrada con CIPIT también en inglés.

*En caso de dudas, rogamos escribir en español o portugués a [cyrilla@derechosdigitales.org](mailto:cyrilla@derechosdigitales.org) o en inglés a [cipit@strathmore.edu](mailto:cipit@strathmore.edu)*